

VERSIÓN PÚBLICA

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ellos los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)

“También se ha incorporado al documento la página escaneada con las firmas y sellos de las personas naturales firmantes para la legalidad del documento”



GOBIERNO DE EL SALVADOR

Hospital Nacional "Enfermera Angélica Vidal de Najarro", San Bartolo, San Salvador

UNIDAD DE ADQUISICIONES

UACI del Hospital Nacional San Bartolo

Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

PREVISION NO:

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:

San Bartolo 29 de Junio del 2021

No.Orden:72/2021

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

NIPRO MEDICAL CORPORATION SUC. EL SALVADOR

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	LINEA:0202 Atención Hospitalaria--COMPRA DE INSUMOS MEDICOS, QUIMICOS, SOLUCIONES Y MATERIAL DE OSTEOSINTESIS PARA EL HNSB AÑO 2021	-	-
34000	Cada Uno	RENGLÓN 23, CÓDIGO 106-02005. JERINGA 3ML. C/ADAPTADOR LUER LOCK AGUJA 21 X 1 1/2". DESCARTABLE. EMPAQUE INDIVIDUAL. ESTÉRIL. MARCA NIPRO. ORIGEN CHINA/INDONESIA/TAILANDIA. VENCIMIENTO MÍNIMO 2 AÑOS	\$0.04	\$1,360.00
43200	Cada Uno	RENGLÓN 24, CÓDIGO 106-02060. JERINGA 20 ML. C/ADAPTADOR LUER LOCK AGUJA 21 X 1 1/2 ". DESCARTABLE. EMPAQUE INDIVIDUAL ESTÉRIL. MARCA NIPRO. ORIGEN CHINA/INDONESIA/TAILANDIA. VENCIMIENTO MÍNIMO 2 AÑOS	\$0.12	\$5,184.00
0	Cada Uno	SOLICITUD DE COTIZACIÓN 051/2021	\$0.00	\$0.00
0	Cada Uno	DEBERÁ PRESENTAR GARANTÍA DE BUENA CALIDAD, QUE DEBE SER EL 10% DEL MONTO TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA, 5 DÍAS POSTERIORES DE HABER HECHO LA ENTREGA FORMAL DE LOS INSUMOS Y SU VIGENCIA SERA DE 820 DÍAS A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCIÓN DE LOS PRODUCTOS EN LA INSTITUCIÓN.	\$0.00	\$0.00
0	Cada Uno	TIEMPO DE ENTREGA: 15 DÍAS CALENDARIO DESPUÉS DE NOTIFICADA LA ORDEN DE COMPRA.	\$0.00	\$0.00
0	Cada Uno	PARA LA FIRMA Y LEGALIZACIÓN DE ESTE DOCUMENTO ÚNICAMENTE PODRÁ EFECTUARLO EL APODERADO LEGAL O PROPIETARIO DE LA EMPRESA (CASO CONTRARIO TENDRÁ QUE ENVIAR CARTA DE AUTORIZACIÓN NOTARIADA CON NOMBRE Y NÚMERO DE DUI DE LA PERSONA QUE DELEGA PARA FIRMAR LA ORDEN DE COMPRA) ESTO EN BASE AL ARTÍCULO 5 DE LPA; LA FIRMA DEBERÁ SER ANTES DE LA ENTREGA DEL BIEN Y/O SERVICIO, COMO MÁXIMO 2 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN	\$0.00	\$0.00
-	-	TOTAL.....	-	\$6,544.00

SON: seis mil quinientos cuarenta y cuatro 00/100 dolares

LUGAR DE ENTREGA:ALMACÉN DEL HOSPITAL NACIONAL ENFERMERA ANGELICA VIDAL DE NAJARRO DE SAN BARTOLO, SAN SALVADOR, HORARIO DE 8:00 AM A 3:00 PM UBICADO EN BOULEVARD SAN BARTOLO Y CALLE MELENDEZ, CONTIGUO A ZONA FRANCA, SAN BARTOLO





Titular o Designado









Suministrante